

<https://doi.org/10.23913/ride.v13i25.1251>

Artículos científicos

El desempeño gubernativo mediante un análisis de indicadores de ingresos del Gobierno de Nayarit 2015-2019

Government Performance Through an Analysis of Income Indicators of the Government of Nayarit 2015-2019

Desempenho do governo através de uma análise dos indicadores de renda do governo de Nayarit 2015-2019

Ricardo Gómez Álvarez

Universidad Autónoma de Nayarit, México

ricardo.gomez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6283-8189>

Ignacio Maldonado Bernal

Universidad Autónoma de Nayarit, México

maldonado24@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4472-273X>

Juan Pedro Salcedo Montoya

Universidad Autónoma de Nayarit, México

pedro.salcedo@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0614-1766>

Juan Francisco Gómez Cárdenas

Universidad Autónoma de Nayarit, México

fcogomez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0756-3546>

José Francisco Haro Beas

Universidad Autónoma de Nayarit, México

jose.haro@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-0202-1342>



Resumen

Las entidades federativas tienen como objetivo lograr el bienestar de la ciudadanía. Parte de ello es crear los mecanismos necesarios para generar ingresos propios y lograr el bien común. Actualmente, los procesos recaudatorios de las entidades federativas deben ser acordes a las capacidades de sus contribuyentes, manteniendo un desempeño ideal. Este estudio fue realizado en el estado de Nayarit, donde se analizó el actuar gubernamental tomando en cuenta indicadores de ingresos durante el periodo del 2015 al 2019. Para ello, se empleó una metodología de tipo descriptiva no experimental tomando como muestra cuatro indicadores de ingresos mediante mínimos al cuadrado. Entre los principales resultados resalta una basta dependencia de la aportación federal para sufragar los gastos del estado, lo que a su vez evidencia un deficiente sistema de recaudación y, por ende, una baja generación de ingresos propios durante el periodo del año 2015 al 2019.

Palabras clave: administración local, contribución presupuestaria, gobernabilidad, política de ingresos, tributación.

Abstract

The federal entities aim to achieve the well-being of the citizenry. Part of this is to create the necessary mechanisms to generate their own income and achieve the common good. Currently, the collection processes of the federal entities must be in accordance with the capacities of their taxpayers, maintaining an ideal performance. This study was carried out in the state of Nayarit, Mexico, where government action was analyzed considering income indicators during the period from 2015 to 2019. For this, a non-experimental descriptive methodology was used taking four income indicators as a sample and using least squared. Among the main results, a large dependence on the federal contribution to cover state expenses stands out, which shows a poor collection system and, therefore, a low generation of own income during the period from 2015 to 2019.

Keywords: local administration, budget contribution, governance, revenue policy, taxation.

Resumo

Os entes federativos visam alcançar o bem-estar dos cidadãos. Parte disso é criar os mecanismos necessários para gerar renda própria e alcançar o bem comum. Atualmente, os processos de cobrança dos entes federativos devem estar de acordo com as capacidades de seus contribuintes, mantendo um desempenho ideal. Este estudo foi realizado no estado de Nayarit, onde a ação do governo foi analisada levando em consideração indicadores de renda durante o período de 2015 a 2019. Para isso, foi utilizada uma metodologia descritiva não experimental, tomando como amostra quatro indicadores de renda por meio do ao quadrado. Entre os principais resultados, destaca-se uma grande dependência da contribuição federal para custear as despesas estaduais, que por sua vez evidencia um sistema de arrecadação deficiente e, portanto, uma baixa geração de renda própria no período de 2015 a 2019.

Palavras-chave: administração local, contribuição orçamentária, governança, política de renda, tributação.

Fecha Recepción: Enero 2022

Fecha Aceptación: Julio 2022

Introducción

¿Es necesario cambiar en México el sistema tributario estatal o eficientar la capacidad recaudatoria mediante gestiones gubernamentales que consideren a sus contribuyentes? En su asamblea realizada en el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) expresó la necesidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Y para alcanzarlos es de vital importancia la modernización de los sistemas tributarios, es decir, mejorar la capacidad recaudatoria o tributaria.

El Estado es el obligado de generar las condiciones para alcanzar el bienestar en la sociedad, pero para cumplir con dicha obligación es necesaria la participación de la ciudadanía mediante la contribución del pago de impuestos, derechos o aprovechamientos conocidos como *ingresos propios*, los cuales están establecidos en las leyes de ingresos de los estados.

La política fiscal en México clasifica los ingresos en tributarios, petroleros, por medio de organismos y empresas del estado, no tributarios e ingresos estatales. Para el presente estudio se hablará solo sobre *ingresos estatales*.

Actualmente, los estados reciben los ingresos por dos formas. La primera es conocida como *ingresos propios*, recaudados mediante las facultades tributarias que se generan a través del cobro a los contribuyentes del estado. Y la segunda como *transferencias federales*, que se reciben por medio de aportaciones o participaciones.

En ese sentido, María Antonia Ortiz Gallardo (2010) menciona que el mayor ingreso para los estados es por medio de la federación, esto por los acuerdo entre los estados y la federación plasmados en la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin duda los ingresos son vitales para que un sistema fiscal funcione, ayudan a alcanzar el bienestar, de ahí la importancia de evaluar o analizar las gestiones gubernamentales sobre los procesos recaudatorios y capacidad que cada estado tiene.

En el informe presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO] (2020) resaltan dos puntos. El primero, que el concepto que genera más ingresos son los impuestos estatales; y el segundo menciona que la federación recauda más de 90 % de la recaudación total del país y el resto, las entidades federativas.

A través del tiempo se han presentado diversos estudios que subrayan la falta de aprovechamiento de los estados para generar ingresos propios. Por ejemplo, en el estudio realizado por Favila y Armas (2018) se menciona que los estados no aprovechan la capacidad recaudatoria, lo que los hace vivir de la federación, lo cual, a su vez, provoca altas deudas y afecta el bienestar de la ciudadanía. De la misma manera, Eufemia Basilio (Vasquez, 18 de abril de 2020) considera que las entidades federativas deben mejorar su capacidad de recaudar ingresos propios. Cabe señalar que México tiene una muy baja recaudación si se lo compara con el resto de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el 2021, en la revisión de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal 2022, miembros de las principales instituciones federales de recaudación defendieron la política fiscal del Gobierno federal (Piña, 7 de octubre de 2021). Y subrayaron que para el ejercicio fiscal en curso (2022), aun implementando un nuevo régimen fiscal, se debe mejorar el proceso recaudatorio, es decir, debe ser sencillo, entendible y automatizado. Dentro de los cambios más importantes en la política fiscal federal estaba el promover una cultura de cumplimiento de obligaciones para los jóvenes mayores de 18 años que obtengan ingresos. Además, la comitiva señaló que se deben evaluar las formas de recaudación de cada entidad

federativa, en razón de que no mejoran sus finanzas locales, y propusieron realinear incentivos mediante una coordinación con la federación.

Es así que los ingresos propios se han convertido en vitales para financiar el desarrollo local, mejorar las condiciones de salud, educación y obras de infraestructura, objetivos básicos en el actuar gubernamental. Para el presente estudio, es necesario responder a las siguientes interrogantes: ¿cómo fue el actuar gubernamental al generar ingresos propios para el estado de Nayarit en el periodo del 2015 al 2019? y ¿cómo fue la capacidad de recaudación de ingresos propios del estado de Nayarit durante el mismo lapso de tiempo?

Apartado teórico-conceptual

Antes de continuar es importante definir el concepto de *ingresos propios*. Y en esa línea, Ruiz y García (2020) explican que los ingresos propios son la “suma anual de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamiento, recabados por una entidad federativa” (p. 181). Por su parte, Madrigal (2021) dice de estos que “son los impuestos, derechos, productos, contribuciones y aprovechamientos” (p. 140).

Tomando en cuenta lo anterior, aquí se considera que los ingresos propios son todos los conceptos que cada estado recauda de sus contribuyentes, pudiendo ser impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones y uso del patrimonio del estado, los cuales deben estar aprobados en su respectiva ley de ingresos y publicados en el periódico oficial de cada una de estas entidades.

Otro concepto que resulta importante definir para este trabajo es el de *recaudación de ingresos propios*. Al respecto, Ruiz (2020) explica que el fin de esta acción es sufragar para alcanzar el crecimiento de la región. En efecto, la captación de los ingresos propios ayuda al desarrollo de la entidad, pero ¿por qué contribuir o pagar los impuestos estatales? Favila y Armas (2018) recuerdan que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que una de las obligaciones de los ciudadanos es coadyuvar con las erogaciones de la federación y de las entidades federativas.

Actualmente, el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) recauda los conceptos más amplios establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación y deja a las entidades federativas la creación de conceptos con bases mínimas, conocidos como *ingresos propios*.

En el año 2017, Rodríguez et al. (2017) presentaron un estudio donde observaban el desempeño de las haciendas estatales, utilizando un método de acir, donde analizaba variables de capacidad, esfuerzo y productividad fiscal de todos los Estados en México, teniendo como principales resultados una relación inversa entre las variables de capacidad y esfuerzo fiscal.

Ahora bien, para conocer la capacidad o estimar la eficiencia de recaudación de ingresos propios existen diversos estudios que consideran distintos indicadores. En uno de ellos, en el estudio de Rao (1979, citado en Favila y Armas, 2018), se menciona que la recaudación de ingresos aumenta cuando el partido político del Gobierno federal es igual al del Gobierno estatal. Otro estudio destaca la fórmula que sugiere que un nivel alto de recaudación es igual a un alto nivel de desarrollo económico (Martín y Uribe, 2010). Mientras que Aguilar (2010) comenta que es necesario un análisis de la eficiencia administrativa y de la estructura de impuestos como de las condiciones económicas del lugar a investigar, además de un bajo esfuerzo fiscal por parte de las entidades federativas.

En un estudio posterior, Madrigal (2021) establece tres aspectos para la recaudación de ingresos propios. El primero es mantener actualizado el registro o padrón de contribuyentes; el segundo, los procesos de evaluación, y el último, que exista coordinación efectiva. Asimismo, Unda (2021) nos recuerda que existen tres factores que determinan la recaudación, a saber: el económico, el administrativo y la economía política. En cuanto a la definición de estos, el propio Unda (2021) lo hace de la siguiente forma: el económico se refiere a la capacidad monetaria que destina cada entidad federativa para recaudar; el administrativo implica los elementos humanos, materiales, herramientas tecnológicas y legales, y la economía política, lo que hace diferente a cada entidad y las estrategias y planes que tiene el gobernante en curso.

Es así como existen diferentes conceptos, formas e indicadores para eficientar la capacidad de recaudación de ingresos propios en una entidad, sin embargo, siempre es importante mejorar la capacidad del contribuyente, un Gobierno confiable y eficiente para recaudar.

Método

Una vez revisada la literatura disponible, el presente estudio responde a un tipo no experimental. Respecto a este, Hernández y Mendoza (2018) lo definen como el tipo de estudios donde el investigador no cambia los parámetros o características de la investigación.

Asimismo, se utilizó el diseño longitudinal. En este caso, Hernández y Mendoza (2018) lo caracterizan como aquel que utiliza datos en diferentes años para hacer descripciones y futuras conclusiones. Una de las herramientas más utilizada para ello es el panel de datos. Así pues, para esta investigación se consideró un tipo no experimental con diseño longitudinal realizado en el estado de Nayarit tomando en cuenta el periodo del 2015 al 2019 y una muestra de cuatro indicadores de ingresos.

Una vez mencionada la metodología, se definieron las variables:

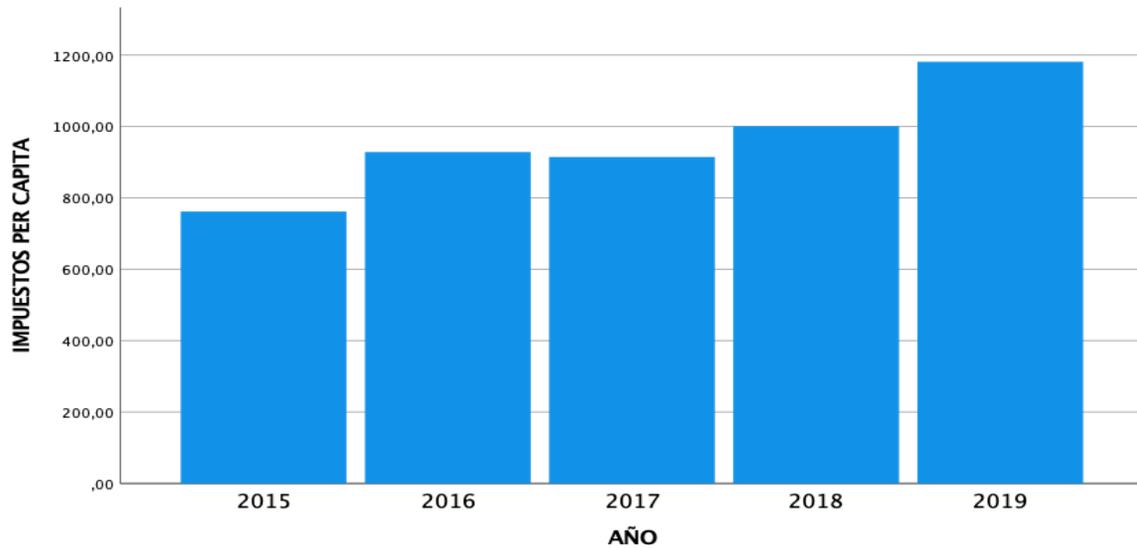
- Variable dependiente del modelo: se utilizó el indicador denominado *impuestos per cápita* del estado de Nayarit publicado por el IMCO con la intención de evitar un error en el modelo.
- Variables independientes: se utilizaron indicadores de ingresos: el primer indicador fue el producto interno bruto (PIB) per cápita del estado de Nayarit, para mostrar el nivel de desarrollo de la entidad; el segundo indicador fue el ingreso por la industria del estado de Nayarit, el valor de la industria en la economía del estado de Nayarit; el tercer indicador fue la presión fiscal del estado de Nayarit, que muestra la división de los impuestos estatales y el PIB estatal; y por último, el indicador de autonomía fiscal de Nayarit del periodo mencionado.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos utilizando los indicadores mencionados en el periodo del 2015 al 2019 del Gobierno del estado de Nayarit.

Impuestos per cápita

Para la variable dependiente, se entiende como *impuestos per cápita* el resultado de dividir el ingreso propio del estado de Nayarit entre el número de habitantes de la entidad federativa en estudio, lo que da como resultado la cantidad que contribuyó cada nayarita al estado Nayarit por conceptos de ingresos propios. Como resultado aquí se obtuvo un promedio de 957.56 pesos por año, como lo muestra en la figura 1.

Figura 1. Impuestos per cápita del 2015 al 2019

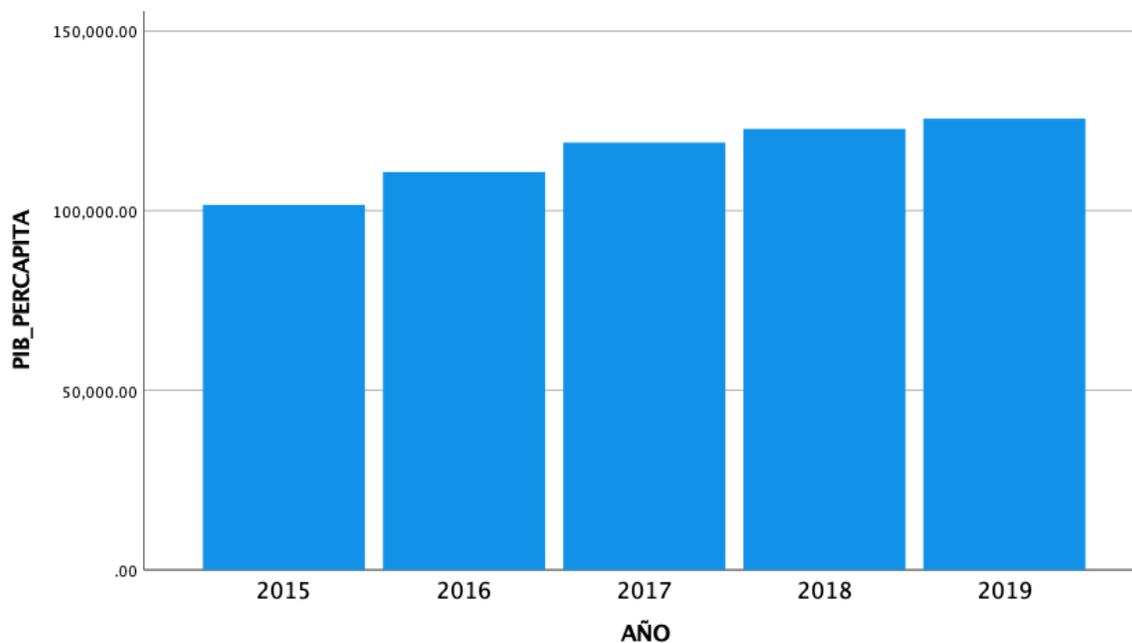


Fuente: Elaboración propia

PIB per cápita del estado de Nayarit

Se trata de un indicador que describe el nivel de desarrollo de un estado; también es conocido como *indicador de la calidad de vida* en un país o estado. Para la presente investigación, como ya se especificó anteriormente, se consideraron datos del 2015 al 2019 del estado de Nayarit, y estos muestran un nulo incremento en la economía nayarita, es decir, que, una vez distribuida de manera equitativa el ingreso generado por habitante, el estado de Nayarit estuvo en un rango de 1000 pesos a 125 000 por habitante, lo cual indica que faltaron acciones en el actuar del Gobierno en turno referentes a inversiones sociales y capacidad gubernamental, lo cual se refleja en la calidad de vida y desarrollo, además de falta de gestiones con el Gobierno federal por medio de las cuales se impulse el desarrollo en la entidad, como se observa en la figura 2.

Figura 2. PIB per cápita del 2015 al 2019

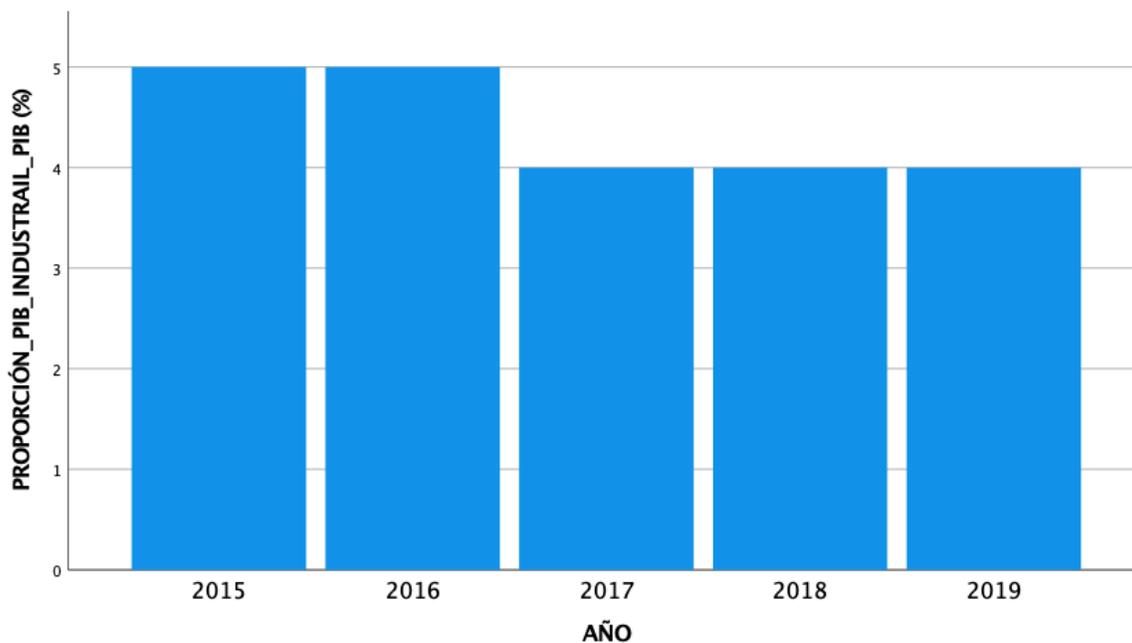


Fuente: Elaboración propia

Ingreso por la industria del estado de Nayarit

Este indicador representa el ingreso que tiene la entidad por la industria, es decir, a mayor industria dentro del estado mayor aumento de ingresos para este. Aquí se tuvo como resultado un porcentaje mínimo, lo que representa una baja industrialización en el estado de Nayarit, situación que da mucho a desear del actuar del Gobierno: no aprovechar las bondades y el territorio con que cuenta el estado, como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Ingreso por la industria del 2015 al 2019

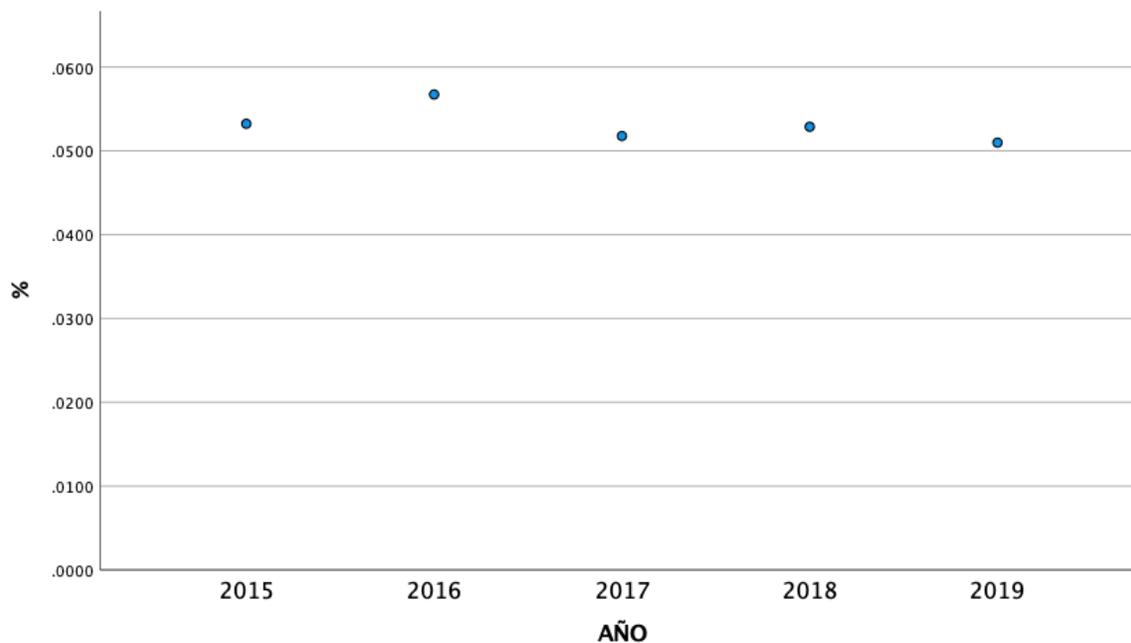


Fuente: Elaboración propia

Presión fiscal del estado de Nayarit

La presión fiscal local es un indicador que sirve para conocer la realidad de las acciones efectuadas por el Gobierno para mejorar los ingresos, es decir, que si la presión fiscal es baja hay motivos para pensar que la evasión de los contribuyentes es alta y que el Gobierno no implementó una correcta recaudación. Para la presente investigación el Gobierno del estado de Nayarit presenta una presión de 0.0500 % en promedio, la cual es baja y da la oportunidad para eficientar su captación de ingresos, como se observa en la figura 4.

Figura 4. Presión fiscal local del 2015 al 2019

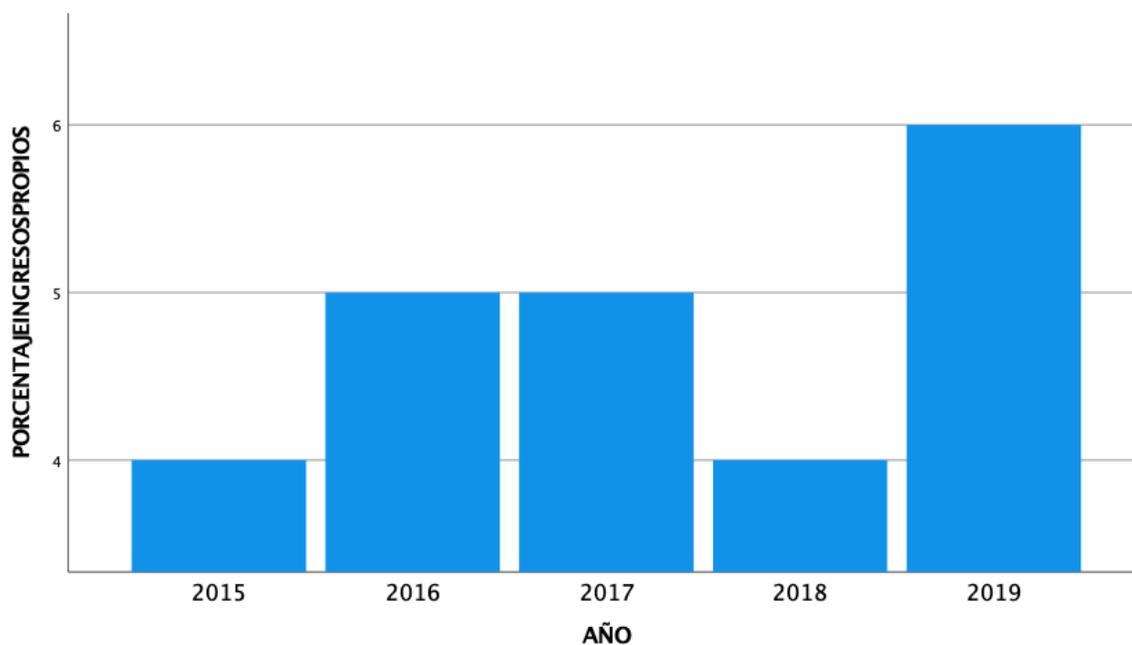


Fuente: Elaboración propia

Autonomía financiera del estado de Nayarit

El presente indicador señala la capacidad que tiene el estado de recaudar sus ingresos propios con respecto al total de sus ingresos. Y muestra la dependencia que tiene el estado con el Gobierno federal. Efectivamente, la figura 5 muestra el porcentaje que tuvo el estado de Nayarit del 2015 al 2019, el cual refleja una alta dependencia al Gobierno federal y una deficiente recaudación de ingresos propios.

Figura 5. Autonomía financiera del 2015 al 2019



Fuente: Elaboración propia

Procesamiento de la información

El modelo utilizado corresponde a un panel lineal. Este tipo de modelo presenta las ventajas de incrementar la eficiencia econométrica en la estimación, ampliar el ámbito de preguntas económicas por resolverse. Para el presente estudio, se utilizó el sistema SPSS apoyado del método de mínimos cuadrados. Así, se logró lo siguiente (ver tabla 1).

Tabla 1. Resultados

Variable dependiente: Impuestos per cápita				
Método: Panel de datos				
Muestra: 2015-2019				
Periodos incluidos: Cuatro				
Total de observaciones: 12				
Indicadores	Coefficiente	Error estándar	Estadístico <i>t</i>	Valor <i>p</i>
Presión fiscal local	569 954	152 397	3 740	0.166
Importancia de la industria	69 673	30 785	2 263	0.265
PIB per cápita	0.018	0.006	3 245	0.190

Fuente: Elaboración propia

Resultados

Los resultados obtenidos por el modelo presentado en la tabla 1 revelan que los primeros tres elementos investigados muestran que no hay significancia estadística. Además, se sometió a prueba la variable de autonomía financiera, y se determinó que se excluyera del modelo final por la falta de colinealidad en los resultados.

Lo anterior indica que de las determinantes analizadas para conocer el actuar gubernamental tomando en cuenta cuatro indicadores de ingreso no sale favorecido el actuar gubernamental por determinantes como la presión fiscal local, ingreso por la industria y una falta de estrategias para incrementar los ingresos propios. Existe una gran dependencia a las participaciones y aportaciones de la federación.

Discusión

El estado de Nayarit es una entidad con potencial suficiente, pero para que este se materialice es necesario que el gobernante en turno cree las condiciones y oportunidades necesarias para propiciar una calidad de vida para sus ciudadanos. El motivo del presente estudio fue mostrar el desempeño de este actor mediante cuatro indicadores de ingreso. El primer resultado muestra un promedio de 1000 pesos recaudado por cada habitante del estado de Nayarit durante el periodo de estudio, el cual representa una gran confusión: si el ligero incremento que se presenta es por el mejoramiento en los procesos de recaudación o por los incrementos en la política fiscal de cada año. La baja recaudación de ingresos locales es consecuencia de la política fiscal nacional, así lo afirman Guillermo y Vargas (2017), quienes además apuntan que existe ineficiencia al momento de recaudar por parte de los gobiernos locales y que la actual política federal ha propiciado que los estados no se preocupen por incrementar sus ingresos propios o por mejorar los procesos de recaudación, puesto que saben que se les va a suministrar el recurso.

El segundo hallazgo presenta un panorama preocupante, puesto que muestra que el estado de Nayarit tiene un bajo crecimiento a pesar de las aportaciones y participaciones que recibió durante el periodo de estudio. El nivel de desarrollo es bajo. Ahora bien, en el siguiente indicador de este estudio se observa una falta de aprovechamiento y generación de desarrollo industrial, motivo por el cual existe una oportunidad para realizar las gestiones necesarias por parte del gobernante en turno para incrementar el desarrollo industrial y con ello mejorar las condiciones y calidad de vida para la entidad.

Por último, vale la pena traer a la mesa las palabras de Mendoza (2019), quien menciona que el nivel de desarrollo de cada estado está relacionado con el esfuerzo fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas, gracias a lo cual se logra un mayor ingreso para las entidades federativas. Sin embargo, en este caso no se ha implementado una correcta captación de ingresos por falta de acciones en el operar gubernamental, posiblemente por miedo a cuestiones políticas, enojo de la ciudadanía o falta de capacidad en el funcionar gubernamental.

Conclusiones

A partir de este trabajo de investigación se concluye lo siguiente. El desempeño de un gobernante debe tener como objetivo mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y buscar las mejores estrategias para garantizar el desarrollo de la entidad, en este caso del estado de Nayarit.

Estas estrategias implican la necesidad de fortalecer los procesos de recaudación de ingresos propios, es decir, mejorar los esfuerzos fiscales, teniendo en cuenta la capacidad humana, tecnológica y legal con que cuenta el estado y la posible afectación al costo político.

La estrategia sobre el ingreso industrial tendría un doble beneficio: desarrollo en la entidad por la generación de empleos y un aumento favorable a la recaudación.

Finalmente, mientras la política fiscal federal no incentive a la generación de ingresos propios o la implementación de esfuerzos coordinados que logren incrementar la presión fiscal seguirá habiendo dependencia económica de la federación.

Futuras líneas de investigación

Se han realizado diferentes estrategias para mejorar la capacidad de ingresos de una entidad, pero aún depende en gran medida de las aportaciones y participaciones federales, motivo por el cual el presente trabajo analizó el desempeño gubernamental a través del análisis de indicadores de ingresos del Gobierno del estado de Nayarit del periodo 2015 a 2019.

Al respecto, las principales futuras líneas de investigación que se derivan de los resultados son las siguientes: el mantener actualizado el marco normativo para evitar la evasión y elusión de ingresos propios de una entidad federativa; implementar estrategias que aumenten los ingresos propios del Gobierno del estado de Nayarit y que el ciudadano sea beneficiado en su bienestar, y analizar e implementar un convenio donde la federación coadyuve a hacer presión fiscal en conjunto con el estado de Nayarit.

Referencias

- Aguilar, G. (2010). Capacidad tributaria y finanzas públicas metropolitanas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 25(1), 103-132. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102010000100103&lng=es&tlng=es.
- Favila, A. y Armas, E. (2018). Determinantes de la recaudación estatal de impuestos en México. *Paradigma Económico. Revista de Economía Regional y Sectorial*, 10(1), 155-174. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=431564569006>.
- Guillermo, S. y Vargas, I. (2017). Recaudación potencial, eficiencia recaudatoria y transferencias federales: Un análisis para las entidades federativas en México utilizando el modelo de frontera estocástica. *EconoQuantum*, 14(1), 35-71. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-66222017000100035&lng=es&tlng=es
- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2020). *Diagnóstico IMCO. Hablemos de ingresos en los estados*. México: Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado de https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/20200213_HABLEMOS_DE_INGRESOS_Documento-3.pdf.
- Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127). Recuperado de <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>.
- Martín, F. y Uribe, C. A. (2010). Determinantes económicos e institucionales del esfuerzo fiscal en América Latina. *Investigación Económica*, 69(273), 85-113. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672010000300003&lng=es&tlng=es.
- Mendoza, A. (2019). ¿Pueden las transferencias federales afectar el esfuerzo fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos locales? México 2003-2013. *El Trimestre Económico*, 86(342), 307-342. Recuperado de <https://doi.org/10.20430/ete.v86i342.747>.

- Ortiz, M. (27 de octubre de 2010). Panorama de los ingresos estatales. Centro de investigación Económica y Presupuestaria. Recuperado de <https://ciep.mx/RVco>.
- Piña, J. (7 de octubre de 2021). Hacienda defiende política fiscal, Ley de Ingresos y Miscelánea 2022. *MVS Noticias*. Recuperado en <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/hacienda-defiende-politica-fiscal-ley-de-ingresos-y-miscelanea-2022>.
- Ruiz, A. y García, N. (2020). Las transferencias intergubernamentales y los ingresos de los gobiernos estatales mexicanos: Un análisis econométrico. En Ruiz, A., Salas, I. A. y Soto, I. M. (eds.), *Temas contemporáneos de investigación en economía pública local: Las acciones y los resultados gubernamentales en las jurisdicciones locales y territoriales* (pp. 171-198). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Ruiz, C. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 11(1), 81-94. Recuperado de <https://doi.org/10.21895/incres.2020.v11n1.06>.
- Rao, G. (1979). Economic and political determinants of state's tax revenue: a study of four states. *Economic and Political Weekly*, 14(47), 1925-1932.
- Rodríguez, R. R., Espinal, A. E., Carreño, M. Á. D., y Cordero, A. T. (2017). Capacidad, productividad y desempeño fiscal en las entidades federativas de México, 2010-2014. *Paradigma Económico*, 9(2), 93-126. Recuperado en: <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/9391/7878>
- Unda, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 49-88. Recuperado de <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1871>.
- Vasquez, A. (18 de abril de 2020). El pacto fiscal está en juego, ¿qué es y por qué hay estados inconformes? *Cuestione*. Recuperado en <http://ru.iiec.unam.mx/4964/>.

Rol de Contribución	Autor (es)
Conceptualización	RICARDO GÓMEZ ALVAREZ
Metodología	IGNACIO MALDONADO BERNAL
Software	IGNACIO MALDONADO BERNAL
Validación	RICARDO GÓMEZ ALVAREZ
Análisis Formal	RICARDO GÓMEZ ALVAREZ
Investigación	JUAN FRANCISCO GÓMEZ CARDENAS
Recursos	JUAN PEDRO SALCEDO MONTOYA
Curación de datos	JUAN PEDRO SALCEDO MONTOYA
Escritura - Preparación del borrador original	RICARDO GOMEZ ALVAREZ
Escritura - Revisión y edición	IGNACIO MALDONADO BERNAL
Visualización	JOSE FRANCISCO HARO BEAS
Supervisión	RICARDO GÓMEZ ALVAREZ
Administración de Proyectos	IGNACIO MALDONADO BERNAL
Adquisición de fondos	RICARDO GÓMEZ ALVAREZ